

## ACTA N° 39-2020.

Fecha: viernes 13 de Noviembre de 2020.

### Sesión Conmemorativa.

ACTA N° 39-2020, de SESIÓN CONMEMORATIVA CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMC-ALAUŚÍ, efectuada el día viernes 13 de Noviembre de 2020; Avenida 5 de Junio y Ricaurte en el Auditorio Municipal siendo las 10:00 previa convocatoria N° 39-2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón Alausí, en base al Art. 60 literal c), y al artículo 316 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión conmemorativa de concejo municipal. Actúa como secretario de Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El Ing. Rodrigo Rea Yanes Alcalde del Cantón Alausí, miembros de la Mesa directiva Señora Ministra De Turismo Señora Rosi Prado de Holguín, Coronel Fabián Codel Comandante de Policía Subzona 6 de Chimborazo; Ing. Ricardo Zambrano Viceministro de Turismo. Preside la sesión el Ing. **Rodrigo Rea** Alcalde del cantón, quien solicita se constate el quorum. Secretario **Ab. Cristian Ramos**: Muy buenos días con todos los presentes, señor Alcalde me permito informar que se cuenta con la presencia de los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Sr. Medardo Quijosaca, por lo que sí existe el quorum legal y reglamentario para celebrar la presente sesión Conmemorativa del Bicentenario de Independencia del Cantón Alausí. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: Al haber el quorum reglamentario Instalo la presente sesión conmemorativa del Bicentenario de Independencia del Cantón Alausí. RESOLUCIÓN. Considerando el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Art. 2.- Notifíquese y cúmplase. Secretario **Ab. Cristian Ramos**: PRIMERO.- Himno Nacional del Ecuador, con la participación de la Banda Municipal del Cantón Alausí. Secretario Ab. Cristian Ramos: (se procede a entonar las notas del Himno Nacional del Ecuador. Viva Alausí). SEGUNDO.-Saludo de Bienvenida, por el Señor Marco Guerra Vicealcalde del Cantón Alausí. El **Sr. Marco Guerra** Vicealcalde y Concejel Rural del Cantón Alausí: Saludo emocionado en esta mañana trascendental y emotiva en el caminar Alauseño, extendiendo además la más cálida bienvenida a todos quienes han respondido a nuestro llamado y han acudido a esta cita con la historia, quiero decirles a todos Gracias... gracias por estar aquí vuestra presencia le da la connotación que este acto merece, Gracias Señor Alcalde, Gracias compañeros concejales, gracias a las distinguidas autoridades, civiles, militares y de policía y gracias al noble pueblo alauseño, gracias también a quienes están conectados a través de las redes sociales, todos bajo un mismo ideal de justicia, la valentía del hombre alauseño que un 13 de Noviembre de 1820, hicieron flamear la bandera de la Independencia y nos legaron el supremo bien de la humanidad llamado Libertad. Este es un acto diferente a otros años, pero que por ser virtual no menos importante, por ello estamos aquí, con el mismo entusiasmo, con el mismo fervor cívico y patriótico para rememorar la más grande hazaña, que consigna la historia, y para ratificar el compromiso de seguir el legado que nos dejaron quienes nos antecedieron en la lucha contra el abuso, la tiranía, el discrimen y la injusticia social, hasta liberarnos de las cadenas de la opresión y el servilismo y heredarnos un Alausí Libre e independiente. Dejemos entonces que vibren nuestros corazones ante el recuerdo de grandes hombres que al mando de José Antonio Pontón consiguieron que brille la luz de la libertad. Sean ustedes Bienvenidas y Bienvenidos a esta sesión conmemorativa en homenaje al bicentenario de Emancipación Política. Muchas Gracias. TERCERO.- Lectura del Acta de Independencia, por el Ab. Cristian Ramos Secretario de Concejo Municipal Del Cantón Alausí. Secretario **Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda**: “**ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE ALAUŚÍ DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1820.** En el asiento de Alausí, en trece días del mes de Noviembre de mil ochocientos veinte años. Estando juntos y congregados el vecindario de este Asiento, para proclamar la libertad civil de la Nación, como en efecto la proclamó a voz común y general en este mismo día; para proceder a todas las providencias que se necesitan en su nuevo establecimiento, según las ocurrencias que exijan las rentas públicas,

necesarias para sostener los gastos comunes y pedir con oportunidad lo conveniente, en consecuencia de la Potestad que les asiste, pidieron por Apoderado General de todos los casos, circunstancias y más requisitos interesantes al bien común, y entretanto que la Suprema Autoridad la tuviere de aprobar todas sus funciones; nombraron para tal, uniformemente a Don Justo Guerrero, confiriéndole toda la facultad necesaria en Derecho y juntamente pidieron y nombraron a un mismo tiempo, sin perjuicio del nombramiento de Corregidor, hecho en este día, en el Señor Don José Pontón. Para todo lo económico y gubernativo de la Provincia, otro cuerpo compuesto de un Señor Alcalde que lo es en efecto, el Señor Don José de Orozco y cuatro individuos que lo son: el Señor Don Miguel Váscones, Don Mariano Ortiz de Cevallos, Don Escolástico Izquierdo y Don Mariano Paredes, para que éstos hagan juntas cuantas veces lo requiera, lo haga con anuencia del pueblo y facultad de mudar de Gobierno y de nombrar empleados y demás subalternos para el manejo de las rentas Públicas. Que así mismo se atienda a toda necesidad popular según lo pidiere el tiempo, que igualmente se exijan los documentos que le puedan prestar conocimientos y luces, que ilustren el nuevo manejo de las rentas, a fin de que sigan la costumbre antecedente, hasta que otra cosa se resuelva. Así mismo pidieron que la Comandancia de las Armas, su recluta, el instituto y demás reglamentos a ella anexos, según el orden militar, se entienda con Don Carlos Orozco, a quien desde luego le den por nombrado y elegido con toda la autoridad suficiente que le es peculiar, y que éste en consulta con la misma Junta, haya de nombrar los subalternos, que fuesen de su satisfacción, dándoles, desde luego, por aprobados con el goce de un sueldo moderado, por ahora hasta que el incremento de los caudales públicos sea considerable. Que se declaraba, como en efecto se declaró extinguida la renta de aguardientes como la de tabaco, con sólo la condición de que todo comerciante libre con estos efectos haya de contribuir la Alcabala, a razón del tres por ciento de que vendiera. Qué así mismo se entiende subsistente la del cabezón con cargo y calidad de que se ha de hacer nuevamente como lo pidiere la necesidad de la Nación; y, también subsiste en el pie que lo ha estado el ramo de tributos desde el tiempo que se deben, y que dejando por ahora de hacer cuanto convenga a beneficio público, para las siguientes sesiones, firmaron la presente, todos los individuos de la Nación, dejando a los nombrados aptos en el ejercicio de las funciones a que se les han destinado, de que yo el Escribano doy fé.- (FIRMAN ). Domingo Espinoza, Mariano Villacréses, José Villalva, José Llanos, Mariano Muñoz de Ayala, Manuel María Caballero, José Ramón Yerovi, Miguel Carrera, Tadeo Zabala, Juan Manuel Dávila, Francisco Javier de Herrera, Vicente Bejarano, Rafael Solórzano Mariano C. Paredes, Vicente Moreno, Manuel Ortega (menor) Pedro de Loza, Iñígon Suárez, Esteban Orozco, Francisco Veloz, Pablo José Dávila, Juan Antonio Caicedo y Mariano Altamirano Asencio Alarcón". **CUARTO.- Conferencia alusiva a la fecha. Por el Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez Concejal Urbano Del Cantón Alausí. El Ab. Eduardo Llerena Márquez** concejal Urbano del Cantón Alausí: Este es un día de connotación histórica para la Villa de San Pedro de Alausí, pues hemos sido convocados para reeditar los hechos de gloria que enaltecen el sentimiento cívico y patriótico de alauseñas y alauseños que un día como hoy, hace exactamente 200 años, el 13 de Noviembre de 1820, tuvimos la suerte de liberarnos del yugo Español y surgir a la alborada de la libertad, en aquel día inscribimos el nombre de Alausí en el archivo histórico de los pueblos guerreros e independentistas que sembraron con honor el nombre de la patria....Por ello he de iniciar esta intervención elevando al espacio mi saludo altivo y patriótico a todos quienes nos hemos congregado en esta mañana, así como a todos quienes están conectados a través de las redes sociales con el único propósito de saludar a la hidalga Villa de San Pedro de Alausí en su Bicentenario de Independencia y renovar en sentido legítimo las horas de gloria de nuestro Alausí independiente. La Historia da cuenta que en la cruzada independentista los héroes del 13 de Noviembre se contagiaron de los ideales libertarios de Bolívar y decidieron ser libres y soberanos. La independencia da inicio con el movimiento de Quito, en donde Alausí secundó todas las acciones de los pueblos que se alzaron contra el opresor y uno a uno iban haciendo flamear la bandera de la independencia desde Guayaquil hacia la Sierra ecuatoriana. Nuestro Alausí entonces participó de todas las consecuencias de la campaña emancipadora y de las represalias que tomaron los realistas

contra todos los pueblos que habían apoyado al movimiento de Quito, pero en medio de las medidas opresivas desatada en aquellos días por el Gobierno Realista, Alausí a la media noche del 13 de noviembre de 1820 proclama su independencia y nombra como su corregidor con amplias atribuciones al Cap. José Antonio Pontón; Alausí escribe así la historia de este nuestro pueblo altivo y conquistador, y que se sumó a aquellos pueblos valientes que decidieron acabar con más de 300 años de esclavitud y sometimiento, con más de 300 años de un sistema colonial caracterizado por la explotación, el abuso y la prepotencia. Esta batalla significa la respuesta de un pueblo que se cansó de la corrupción, el discrimen y la tiranía y que ya no soportó más de que aparte de que les robaran sus tierras les robaran su libertad, su cultura y su imaginación, pero eso sí lo que no han podido robarles fue la dignidad, la rebeldía y la estirpe indomable, valores que sirvieron de simiente en el surgimiento de nuestro Alausí libre y soberano. Vale la pena además, hacer una mirada retrospectiva a otros hechos heroicos en donde también se puso de manifiesto la gallardía del pueblo Alauseño, de esta manera me refiero a la invasión incásica hay nombres que también recuerda la historia, como gestores de nuestra independencia de las cadenas opresivas aquí tenemos a los Tiquizambis, comandados por su cacique Socta Urco, Los Lausíes con su líder Collahuazo, los Sibambis, los Guasuntos todos bajo el ideal libertario, años antes de la independencia se dio también otro hecho de gran connotación me refiero al ascenso a la categoría de Villa de San Pedro de Alausí, el 11 de noviembre de 1811, y que más tarde se convertiría en Corregimiento para sellar la independencia y proclamarse libre y soberano, en esta gesta heroica figuran hombres como José Antonio Pontón, Pedro de Loza, Esteban Orozco, Mariano Muñoz de Ayala entre otros y cuyos nombres se inmortalizaron por las huellas que dejaron en el tiempo y quedaron grabados en los bronce eternos y en el corazón de cada alauseño. Ciertamente es que han pasado 200 años de aquella gesta heroica pero aún sigue latente el recuerdo de aquellos héroes que llenaron de gloria a la historia de nuestro Alausí, y es que los héroes no mueren; se perennizan en el recuerdo porque sus acciones valientes cual huellas indelebles se quedaron en los renglones de la historia, para ser proyectadas como hechos de gloria a la posteridad, entonces nada puede ser más trascendente para un alauseño que haber heredado de nuestros próceres este sentimiento libertario, mismo que debe ser transmitido a las futuras generaciones, para convertirlo en una poderosa fuerza colectiva que impulse a nuestro Alausí hacia un mejor destino, hacia el ideal del desarrollo que todos anhelamos. No olvidemos que sólo seremos libres cuando cumplamos a cabalidad con nuestros deberes, y exijamos con altivez nuestros derechos, cuando amamos nuestro origen, nuestras raíces, nuestra identidad, cuando conocemos y amamos a nuestra tierra y luchamos hasta el sacrificio por verla grande y respetable, sólo seremos libres cuando respetemos la pluralidad y la diferencia, cuando reneguemos la injusticia y el discrimen, sólo seremos libres cuando tengamos un sueño y luchemos por hacerlo realidad, cuando hagamos del trabajo honesto y transparente la única credencial del ser humano, cuando rendimos tributo al patriotismo venerando nuestros símbolos patrios y a nuestros héroes, como las insignias sagradas de la libertad. Finalmente, invito a que hagamos de estas gestas heroicas la semilla que cayó en el suelo fértil de la patria y germinó dando como resultado la savia vivificante que ha de alimentar el patriotismo, el sentido de pertenencia e identidad; por lo tanto, aquellos héroes no deben ser recordados con una simple tradición conmemorativa, sino que deben ser reconocidos como los verdaderos baluartes de la dignidad y el honor nacional. Lloro a la Villa de San Pedro de Alausí, en el bicentenario de emancipación política. Señoras y Señores. Gracias. **QUINTO.- Lectura de Comunicaciones.**

Secretario **Ab. Cristian Ramos:** Saludan al cantón Alausí al celebrar su Bicentenario de Independencia Política la siguientes instituciones públicas, privadas, personas naturales jurídicas: Sra. Luisa Loza V. Gobernadora de Chimborazo; Mgs. Juan Cruz Prefecto de Chimborazo; Dr. Israel Cruz Asambleísta de Chimborazo; Sr. Gustavo Torres Presidente de AFNACH; Mgs. Fabián Oswaldo Codel Lozada Coronel de Policía E.M Jefe de Policía de la Sub Zona Chimborazo N° 6; Ing. Marcos Guaraca T Presidente de AME Regional 3; Ing. Napoleón Cadena Oleas Alcalde del Cantón Riobamba; Ing. Marcos Guaraca Taday Alcalde del cantón Chambo; Lic. Walter Narváez Mancero Alcalde del Cantón Chunchi; Delfín Quishpe Apugllon

Alcalde del Cantón Guamote; Agr. Enrique Granizo Alcalde del Cantón Pallatanga; Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa de Cumandá; Dr. Vicente Hernán Sobrevilla Vallejo Director Provincial del Consejo de la Judicatura; Obstetra Carlos Vinicio Paguay Vargas Director Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud; T Crnl. Hugo Arellano Mora Jefe del Cuerpo de Bomberos de Alausí; Tlgo Johonatan Valdivieso Medina Presidente Cruz Roja Ecuatoriana Junta Cantonal Alausí; Lic. Ángel Sánchez Rector de la Unidad educativa Federico González Suarez; Lic. Gustavo Suarez Gerente de la Cooperativa de Transportes Alausí; Mgs. Eraldo Ramírez Rector de la Unidad Educativa Alausí; Esteban Moeller Esterilla Presidente del GAD Parroquial Rural de Huigra; Crnel Carlos Parreño Presidente Provincial de Creo Chimborazo; Arq. Diego Villacis Merchán Director Técnico Zonal del INPC-R3; Dr. Luis Reyes Velastegui Director Hospital Básico Alausí; Ab. Eduardo Llerena Márquez Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales Los Andes –Alausí; Ab. Carlos Tagua Presidente de la COMICH; Sr. Alfredo Guamán CONCEJAL RURAL del GAMC-Alausí; Sr. Marco Guerra Calderón CONCEJAL RURAL del GAMC-Alausí; Ab. Eduardo Llerena M CONCEJAL URBANO del GAMC-Alausí; Ing. Remigio Roldan C CONCEJAL RURAL del GAMC-Alausí; Sr. Medardo Quijosaca CONCEJAL RURAL del GAMC-Alausí; Sr. Luis Malan Presidente del GAD Parroquial Rural de Guasuntos; Sr. Arturo Urgilez Presidente del GAD Parroquial Rural de Pumallacta; Sra. Hilda María Daquilema Tene Presidente del GAD Parroquial Rural de Pistishi; Mgs. Mayra Molina Rectora de la Unidad Educativa Sibambe; Lcda. Diana Llerena Presidenta de la Fundación Reina de Alausí; Sr. Jacinto Chávez Presidente del Comité Pro-mejoras del Barrio la Vicentina; Mgs. María José Pilpe Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social; Econ. Ángel Medina Llerena Gerente Agencia Cantonal Alausí-Banecuator; Tlgo. Víctor Choez Cevallos Presidente de la Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Alausí; Lcdo. Galo García Idrovo Director del Instituto de Investigación Histórica y Cultural Popular Nuevo Alausí; Sr. Eduardo Barros Sociedad de Obreros de Alausí; Sr. Marcelo Cazorla Presidente del Barrio Alausí Pata; Sra. Doris Muyulema Club Deportivo Especializado Formativo Darwin; Tlg. Rafael Logroño Presidente del barrio 24 de Mayo; Sra. Doris Muyulema Gerente Gimnasio Darwin; Lic. María de Lourdes Silva Presidenta de la Asociación de Empleados del GADMCA; Msc. Christian Rueda Coordinador del CPLPACL-Alausí; Hna. Hilda Sofía Guadalupe Comunidad de Hermanas Oblatas y Unidad Educativa San Francisco de Sales; Sra. Amelia Muñoz Cabrera Presidenta de la FHASPA; Sra. Juana Galarraga Presidenta del Barrio Bajanag; Luis Ñamiña Director General Centro de Investigación de Arte y Música Innova-arte Alausí; Msc. Milton Donoso Jefe Sucursal COAC Riobamba LTDA; Tlgo. José Ricardo Jefe de Agencia Sucursal Alausí; Lic. Enrique guacho Director Distrital De Educación Alausí; Dra. Laura Orellana; Sr. Octavio Ortiz Jefe político del Cantón Alausí; Ab. Mariela Quintanilla Fiscal del Cantón Alausí; Tlgo. Cristian Silva Y Gerente Agencia Alausí Banco Pichincha; Ing. Darwin Llerena Responsable Agencia Alausí COAC Fernando Daquilema LTDA; Blgo. Alfonso Orellana Presidenta de la Sociedad General de Comerciantes de Alausí; Vinicio Robalino Presidente de L.D.A; Blgo. Pedro Fiallo Presidente de LDCA; Lic. Ismael Logroño Rector de la Unidad Educativa PCEI Chimborazo Alausí; Lic. Jorge corozo Ayovi Asambleísta de Chimborazo; Tec. Manuel Mora Presidente del Club Especializado Formativo Independiente San Pedro de Alausí. **SEXTO.-** Entrega reconocimientos por parte del Gobierno Municipal del Cantón Alausí. Secretario **Ab. Cristian Ramos:** *“Recuerda que de la conducta de cada uno depende el destino de todos” Frase atribuida a Alejandro III, llamado Magno.* EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ. CONSIDERANDO: Que, el 13 de Noviembre de 2020 Alausí celebra con júbilo su BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA POLÍTICA, constituyéndose un hecho trascendental de la historia política, cultural y patrimonial de nuestro territorio; Que, es deber del Gobierno Municipal del Cantón Alausí, reconocer, exaltar y condecorar el esfuerzo de las autoridades y ciudadanos que realizan significativos aportes en beneficio de la ciudadanía; Que, a finales del 2019 el mundo conoció la existencia de un virus que ocasionó una pandemia el cual vino acompañado de dolor y muerte; es allí donde sale a relucir ese sentimiento de solidaridad y ayuda con el más alto espíritu de servir a nuestro prójimo. Por el trabajo desplegado y la entrega en el cumplimiento de sus funciones, contrarrestando los

efectos negativos por la pandemia del Covid-19, en el cantón Alausí. Alausí, 13 de noviembre de 2020. COMISARIA MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, recibe Ab. Iván Aguirre Izurieta. UNIDAD DE AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Recibe Ing. Valeria Caiza Niama. DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD ALAUSÍ-CHUNCHI. Recibe Obstra. Carlos Paguay. Conformada con sus direcciones, hospital básico de Alausí, hospital móvil, centros y sub centros que se encuentran en distintas parroquias del cantón Alausí. CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ALAUSÍ, recibe Tnt. Crnl. Hugo Arellano Mora. UNIDAD DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN ALAUSÍ, recibe Ing. Milton Jaramillo. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL ALAUSI, recibe Ing. María José Pilpe. Quienes conforman en Gobierno Municipal del Cantón Alausí como primera institucional cantonal, en representación de la ciudadanía, extiende un agradecimientos infinito a aquellas instituciones públicas y privadas, personas naturales, migrantes Alauseños y residentes en el exterior quienes demostraron su solidaridad con sus hermanos alauseños logrando gestionar medicina, alimentos, gas, y demás insumo necesarios como ayuda para aquellas personas que atravesaron momentos difíciles los meses de marzo, abril y mayo, a causa de la Pandemia del Covid 19. **RECONOCIMIENTOS QUE ENTREGA AL ING. RODRIGO REA ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.** a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. Entrega el reconocimiento la Vicealcaldesa de Colta. La COAC Nizag Limitada. Reciban un cordial saludo, la Cooperativa de Ahorro y crédito se hace presente para rendir justo homenaje al cantón al cumplir 200 años de independencia. b) La COAC de Ahorro y Crédito Nizag Limitad la Ing. Rodrigo Rea, en mérito a su incansable labor al beneficio de la ciudadanía alauseña, cuyo progreso constituye un modelo para las futuras generaciones, firma señor Miguel Criollo, Tecnóloga. Carmen Tixi Consejo de Vigilancia y concejal del cantón. c) El Mayor Ángel Andrade: considerando Que, el día 13 de noviembre de 2020 el cantón Alausí, celebra el bicentenario Aniversario de Independencia. Que, este hermoso rincón de nuestro país, es conocido como la ciudad de los cinco patrimonios: ferroviario, cultural, natural, arqueológico y agrícola. Que, tiene hermosos atractivos turísticos como: 35 lagunas del sistema Ozogoche. Cuenta con atractivos arqueológicos, como el Camino del Inca y las conchas Petrificadas en Santa Rosa de Chicho Negro. Que, en reunión establecida en el Distrito de Policía Alausí-Chunchi. RESUELVE.- primero,. Quienes conformamos el distrito de Policía Alausí Chunchi, nos complace en hacer extensivo un fraterno saludo a todos los hombres y mujeres de este importante cantón de la provincia de Chimborazo en este su gran día en el que se conmemora los 200 años de gesta libertaria. Segundo.- Entregar el presente acuerdo al Ing. Aurio Rodrigo Rea Yánez, Alcalde del Catón Alausí. LOOR AL CANTON SAN PEDRO DE ALAUSÍ. Dado y firmado en la ciudad de San Pedro de Alausí, Distrito de Policía Alausí Chunchi, a los 13 días del mes de Noviembre de 2020. Ángel Andrade Cajas Mayor de Policía Alausí-Chunchi subzona Chimborazo N° 6. d) Visión Mundial, Saluda a la nombre y libérrima Villa San Pedro de Alausí en la persona del Alcalde del GADMCA; por su digno intermedio a los señores concejales al cumplir el Bicentenario de emancipación Política. Auguramos muchos éxitos en su gestión administrativa, y por el adelanto cultura y socioeconómico, Alausí 13 de Noviembre de 2020 World Visión Ecuador. e) Concejo de Protección de Derechos del Cantón Alausí. Ing. Rodrigo Rea Yanes alcalde y Presidente del Consejo de Protección de Derechos, al conmemorar el Bicentenario de nuestra libertad como Pueblo libre en Igualdad de Derechos y sin discriminar. En merito a su labor por buscar la paz e igualdad y progreso de nuestra ciudad. Entrega de la Ordenanza de Protección de Derechos, ordenanza socializada con los jóvenes niñas niños y adolescentes. Presentan al alcalde la propuesta de Ordenanza esperando la respuesta y aceptación. A los concejales Sr. Marco Guerra, Sr. Alfredo Guamán, Sr. Medardo Quijosaca. Ab. Eduardo Llerena. Ing. Remigio Roldán. f) Interviene el Arq. Nelson Campos: a nombre de la sociedad Civil Alauseños Unidos, saludamos a Alausí por el bicentenario de independencia al Alcalde cantón Alausí, pueblo heroico forjador del progreso y cultura reiteramos nuestro profundo compromiso inquebrantable de continuar en la lucha autentica de identidad cultura y defensa de nuestros bienes patrimoniales, Viva Alausí. **SEPTIMO.- Firma de Convenios Institucionales. 1.- CONVENIO TRIPARTITO DE**

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA. Y LA COORDINACIÓN ZONAL3 – SALUD A TRAVÉS DEL DISTRITO DE SALUD CHUNCHI-ALAUŚÍ. Este convenio tiene por objeto la cooperación la Adquisición del Equipo Biomédico (Unidad dental completa) destinada al Centro de Salud tipo A de la parroquia Sevilla, Cantón Alausí. Suscriben, el Ing. Rodrigo Rea Yanes ALCALDE DEL CANTÓN ALAUŚÍ. Sr. Walter Hernán Espinoza. PRESIDENTE DEL GADMPR-SEVILLA. **2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ Y LA SOCIEDAD DE OBREROS DE ALAUŚÍ.** Dicho convenio tiene por objeto la ejecución del proyecto “READECUACIONES EN LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA SOCIEDAD DE OBREROS DEL CANTÓN ALAUŚÍ. Suscriben, el Ing. Rodrigo Rea Yanes ALCALDE DEL CANTÓN ALAUŚÍ. Sr. Stalin Barros Morales PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE OBREROS DE ALAUŚÍ. El **Sr. Eduardo Barros:** Agradecer por esta obra que beneficia a la ciudadanía, al Ab. Eduardo Llerena, una vez más gracias, espero no sea ni la primera ni la última. **3.- CONVENIO CON LA CENESCYT,** Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; En la figura del INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE “JAIME ROLDÓS AGUILERA” DEL CANTÓN COLTA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ. El referido convenio tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las dos instituciones, promoviendo la formación académica de tercer nivel técnico y tecnológico, para los bachilleres del cantón Alausí en la carrera de Desarrollo Infantil Integral, Docencia Básica Intercultural; se ofrecerán por parte del Instituto certificaciones por competencias laborales, cursos de capacitación continua, conferencias, seminarios, y talleres en las áreas y temáticas de interés mutuo, los mismos serán gratuitos; se promoverá el desarrollo e implementación de proyectos de investigación y vinculación. Este convenio tiene por objeto entregar las instalaciones de un bien, ubicado en las calles García Moreno y Quito, frente al parque 13 de Noviembre del Cantón Alausí, la misma se encuentra en perfectas condiciones para salvaguardar, custodiar y administrar el Patrimonio Documental e Histórico del cantón Alausí, Suscriben, el MsC. Tony Fernando Flores Pulgar RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE “JAIME ROLDÓS AGUILERA Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes ALCALDE DEL CANTÓN ALAUŚÍ. **4.- ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ Y EL ARCHIVO NACIONAL DEL ECUADOR.** Este convenio tiene por objeto entregar las instalaciones de un bien, ubicado en las calles García Moreno y Quito, frente al parque 13 de Noviembre del Cantón Alausí, la misma se encuentra en perfectas condiciones para salvaguardar, custodiar y administrar el Patrimonio Documental e Histórico del cantón Alausí, Suscriben, el Ing. Rodrigo Rea Yanes ALCALDE DEL CANTÓN ALAUŚÍ. Mgs. Gloria Añazco Defaz DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DEL ECUADOR. **5.- CARTA COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUŚÍ Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ALAUŚÍ.** Mediante esta carta compromiso el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, se compromete, gestionar, aunar esfuerzos de Cooperación Interinstitucional para dotar un espacio físico, donde se construirá la Sede del Cuerpo de Bomberos del cantón Alausí, que servirá para solventar las necesidades y requerimientos de la institución a fin de fortalecer el servicio al cantón Alausí. Ing. Rodrigo Rea Yanes ALCALDE DEL CANTÓN ALAUŚÍ TCrnl. Hugo Arellano Mora. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS ALAUŚÍ. **OCTAVO.- Presentación del Libro el Camino que Recorrí.** Interviene la **Sra. Mirtha Niama:** En la celebración de independencia de Alausí, enalteciendo los nombres de los héroes de la emancipación, Ing., Rodrigo Rea Alcalde de Alausí, Mgs. Juan Pablo Cruz Prefecto de Chimborazo, distinguidos ministros y viceministros de turismo, autoridades civiles, militares presentes, publico que nos honran con su presencia, al referirme al motivo especial que me

convoco a esta tribuna de honor, agradecer a la municipalidad por haberme concedido este espacio en este acto solemne, la historia y vida plasmada en el Libro el Camino que Recorrí, es el compendio de etapa vivida por el Prof Gerardo Niama Rodríguez a través de sus 96 años transitados en su larga exigencia bajo el cielo de la parroquias de Sibambe llena de sueños, nace el 23 de octubre de 1820, en un andar donde la práctica del trabajo la honradez, se constituyeron en favor positivos que constituyeron su personalidad en la paginas de este libro, se evoca la obra de un hombre que siempre tuvo un don de servicio para su pueblo, prolongando un trabajo para Alausí, como un emprendedor visionario destarándose en la parte de educación, así como cumplir su trayectoria a política, al formar un hogar con una dama que supo sacar adelante a su familia, emprende varias actividades comerciales, las mismas que con esfuerzo y perseverancia venció batallas y sobre toda la fuerza moral, logran seguir abantes y gran éxito, así lo dice el Dr. Ivo Orellana Carrera; en la segunda parte se hace referencia a la labor educativa que como bien manifiesta Remache Gallegos, él sabía que la educación es uno de los caminos que debemos transitar; su gestión innovadora en el planteles educativos primario, contaba con un grupo selecto de maestros; nos narra al amplia trayectoria política, la cual la inicia a los 20 años con el Partido Socialista, en su testimonio Bayardo Tobar manifestó, en una demostración de convicción y llegó a representar a Alausí y la provincia de Chimborazo en el Gobierno Nacional, en el periodo 1989 1991, aun siendo rector de la escuela Manuel María Sánchez fue presidente de Concejo Municipal, presento su renuncia al magisterio, su administración fue concreta aceptada, queda constancia de sus obras materiales y hasta siempre lo dice William Palacios Molina, en el bienio 1986-1988, llego al Congreso Nacional con el partido socialista que represento a Chimborazo, con el Dr. Fernando Guerreo y Enrique Rodríguez Paredes, puso siempre su manifiesto de la capacidad y principios. El Dr. Enrique Ayala Mora, en su aporte se refiere, en el momento de impulsar la ley de la canasta, que la justicia social exige que quien trabaja debería tener ingresos adecuados, hecho plasmado en su microempresas, en sus distribuidoras y como prestador de servicios turístico. **NOVENO.- Presentación de Pieza Musical.** Intervención del Sr. Jonny Tapia miembro de la Banda de Músicos del Gobierno Municipal. **DECIMO.- Intervención del Prefecto de la Provincia de Chimborazo.** Interviene el **Mgs. Juan Pablo Cruz** Prefecto de Chimborazo: Un saludo señor Alcalde del cantón Alausí, para el comandante el sub zona Chimborazo, para la Ministra de Turismo, al viceministro, gracias por estar en la provincia de Chimborazo, saludar los presidentes de las juntas parroquias dirigentes, concejales, alcaldes presentes a los delegados, autoridades civiles, militares eclesiales, cooperativa as y demás, buenas tardes, hablar del cantón Alausí de sus 9 parroquias rurales y una urbana, no es cosa de cualquier punto, es un tema de trascendencia para lo que tenemos memoria y alma para saber de dónde somos y de donde nace de Chimborazo, anteriormente he mencionado, veo necesariamente retomar la memoria colectiva de la historia, a esto me refiero que desde el 15 de junio de 1534 Alausí ya levanto su voz que fundada por Sebastián de Benalcázar, esta ciudad no olvida que después de eso, la fundación creación en el siglo 16 vino a la ciudad de Riobamba en 1534, posterior Ambato y Latacunga, Quito un 6 de Diciembre, estamos frente a historia renombre y un legado para el Ecuador, no solamente para el cantón, es lo que estamos frente a nosotros, no me puedo olvidar bajo ningún punto de vista que a partir del 8 de septiembre de 1902, prendió el motor el vapor estuvo en el aire y entro la primera locomotora a este cantón, ese es el legado, el turismo la producción, la buena gente, hombres caballeros, hombres de bien, de buena conducta, gente noble, buena, digna y educada, es el legado que tiene Alausí, y es la impronta la huella digital a su pasar, sea que este en el Ecuador o este fuera del Ecuador, ese es el legado del chimboracense , a vivas cuentas Alausí no se queda acá, escucha a la licenciada, al Dr. Niama a las personas que les conocimos, su persona que damos testimonio, esto era un concejo municipal, dentro de esto no me puedo olvidar que Alausí hacia renombre en el contexto nacional antes que sea república, desde que era la Junta de Quito hacia presencia la población de Alausí, en 1911, mando un representante el poblado de Alausí al Congreso supremo a instalarse en la ciudad de Quito, previo a eso se generó con la sin igualdad de provincia los límites de Alausí, eso es muy importante que deben conocer, saber, de manera hidalga y correcta, y no soslayar

los principios y escalas de valores por otras singularidades que son antivalores, debo dejar anunciado esta coyuntura de un poblado tan importante con una arquitectura preciosa en este callejón andino, no muchas ciudades tiene la arquitectura que ustedes poseen la gastronomía, los parques, plazas, no todo los lugares del Ecuador lo tienen, ustedes lo tienen en sus manos. Una de las mejores partes del tren crucero está en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo, es un tesoro escondido para nosotros, necesariamente debe recordar ese legado histórico, de esas personas de nacimiento, si no de corazón y que están al servicio en el cantón Alausí, y muchos alauseños que están sirviendo a la república para engrandecer a la nación. A nivel del Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo hago llegar un saludo a los hermanos de Alausí a sus parroquias rurales en estos 200 años de libertad desde el 13 de Noviembre de 1820, nuevamente dejamos un legado de historia y prestigio que jamás puede ser manchado, estos bicentenarios nos generan compromiso de trabajo conjunto para las personas que tienen en el valor de la unidad, y anteponen los valores y principios del bien común sobre cualquier otro tema. Debemos buscar el trabajo del Honorable Gobierno de la provincia esta sintetizado en 137 km de mantenimiento vial, más de 300 horas hombre y maquinaria, por un equivalente a más de un medio millón de dólares, solamente en esas singularidades, los asfaltados que se han dado en este cantón, los adoquinados a nivel parroquia falta mucho por hacer correcto estamos dispuestos a hacerlos, entendemos desde el principio que esta república necesita tener bondad conciencia y conocimiento, todos tenemos que ahondar esfuerzo en esta línea de tiempo que dejar sentado nuestro compromiso de trabajo, honestidad y sobretodo de rectitud, eso es, así debe ser, señor Alcalde del cantón Alausí, ha sido entregado a usted gran parte de competencias de vialidad para que puedan ser ejecutadas, estamos siguiendo trabajando en diferentes temáticas para poder coadyuvar de manera conjunta los trabajos que la población necesita, estamos abiertos al diálogo como una herramienta para poder siempre evacuar cualquier requerimiento, con estas palabras muy sentidas, con este conocimiento histórico de su ciudad su cantón, su arquitectura, su Reloj Municipal, como lo tiene de su legado su legado historia ancestros, y así debe ser este cantón ferroviario de vivencias y nuevos alcances de historia y prestigio, quiero escuchar de los asistentes un viva Alausí, felicidades en este Bicentenario.

**DECIMO PRIMERO.- Entrega Simbólica de la Certificación de Patrimonio y Cultura Inmaterial del Ecuador “De La Marcha a Caballo”, En Homenaje al Patrón Santiago de Sibambe, por parte de la Ministra de Patrimonio y Cultura Mgs. Angélica Arias Benavides. Intervención de la Mgs. Gloria Añazco Directora del Archivo Histórico Nacional en representación de la Mgs. Angélica Arias ministra de Cultura y Patrimonio.** Interviene la **Mgs. Gloria Añazco:** En representación de la Ministra de Patrimonio Mgs. Angélica Arias Benavides Ministra de Patrimonio y Cultura, Autoridades de la mesa directa de este solemne acto en este Bicentenario de Independencia de esta cantón, ilustres invitados, ciudadanos, reciban un saludo de la Magister Angélica Arias, quien ha querido estar presente pero por motivos de agenda no ha podido, quien les saluda a ustedes del cual soy intermediaria. Estimadas amigas y amigos, a través de estas palabras quiero decirles que en este día de conmemoración de esta alegría y al mismo tiempo de recuerdo y gratificación de la entidad de esta geografía fundamental en historia del país, el MPC y el INPC hemos tomado la decisión de emitir la decisión de patrimonio cultural inmaterial a esta expresión auténtica extraordinaria y tan nuestra la figura ecuestre del Patrón Santiago como santo protector cuyo valentía sirvió para guiar el buen camino de los jinetes y caballistas por los caminos de herraduras de los escarpados Andes es uno de los expresiones, hechos y más impactantes de nuestro patrimonio inmaterial, esta expresión es una gratificación viva de la identidad nacional, y además, influye en la cotidianidad de los ecuatorianos que se sienten más unidos a su origen y realidad gracias a la preservación de su cultura, en este día se celebran dos siglos de independencia política ratificamos nuestro compromiso por seguir apoyando el arte y la cultura, seguiremos siendo custodios responsables del patrimonio material e inmaterial del Ecuador, espero que las circunstancias nos permitan encontrarnos pronto para ratificar nuestro interés de andar junto a ustedes, reciban un saludo muy especial, a continuación realizare la entrega del certificado e la persona del señor Alcalde. Para lo cual me permito llevar su texto.



**CERTIFICACIÓN.** El Instituto Nacional de Patrimonio cultural, al amparo de los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Cultura, su Reglamento General y la Normativa Técnica de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, certifica que: **la fiesta “Marcha a Caballo en Homenaje al Patrón Santiago de Sibambe” pertenece al Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.** Esta manifestación está registrada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador como una expresión viva de la fe religiosa en el patrono Santiago, imagen sagrada y simbólica que reúne diversos valores sociales vivos en la historia social y cultural, local y regional, encarnada en el caballista o jinete. Esta fiesta se actualiza cada año, está ligada a la memoria y a la herencia cultural transmitida entre generaciones; en ella participa activa y comprometidamente las comunidades de Alausí y Cumandá, así como otras parroquias de las provincias de Cañar y Azuay. Gracias a este esfuerzo se fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia. Quito 13 de Noviembre de 2020. Angélica Arias Benavides Ministra de Cultura y Patrimonio. Joaquín Moscoso Director Ejecutivo Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Interviene **el Ing. Bolívar Arrieta:** Señor Alcalde, miembros de la mesa directiva, señora Ministra de Turismo, a nombres del GAD parroquial de Sibambe, queremos hacer extensivo nuestro agradecimiento en nombre de toda la población, al municipio de Alausí encabezada por un sibambeño, quien hemos hecho posible con la municipalidad el Comité de Pro-declaratoria de patrimonio cultural inmaterial que sea conocido, por lo que es grato y me honro felicitar la gestión de la municipalidad, del INPC por permitirme que Sibambe sea declarado con la marcha a caballo como patrimonio cultural inmaterial, por lo cual nos enorgullece nos enaltece muchas gracias señor Alcalde y al INPC. **DECIMO SEGUNDO.-** Intervención de la Señora Ministra Rosí Prado de Holguín Ministra de Turismo del Ecuador. La **Señora Ministra Rosí Prado de Holguín:** Muy buenos días para la querida población de este hermoso rincón del Ecuador: ¡San Pedro de Alausí. Envié mi saludo fraterno a todas las autoridades que hoy nos acompañan: -Rodrigo Rea, Alcalde del cantón Alausí, Como Ministra de Turismo y a nombre del Gobierno Nacional, encabezado por nuestro presidente Lenin Moreno Garcés, es un honor ser parte de esta conmemoración histórica: ¡los 200 años de su gesta libertaria de Independencia!. Hoy, llegamos a San Pedro de Alausí con mucha alegría para compartir y conmemorar a esta hermosa ciudad: Alausí, floreciente cantón de la provincia de Chimborazo, conocido también como la ciudad de los Cinco Patrimonios y declarada Pueblo Mágico del Ecuador en el año 2019. Su territorio nos regala una infinita gama de paisajes y climas; entre lagunas, cascadas, sitios arqueológicos, calles coloniales y espacios culturales que son parte de nuestro tesoro turístico. Además, la belleza de esta ciudad ha sido merecedora del reconocimiento como Patrimonio Cultural del Ecuador. Conocer la historia de este cantón es celebrar con respeto la valentía de nuestros próceres. Aquí existen verdaderas perlas patrimoniales como el monumento a San Pedro, patrono de la ciudad, que no podemos apreciar en el mirador natural de la Loma de Lluglli. Además, en el centro de la plaza Alfaro que tiene impresionantes naturales y esculturas. El parque 13 de Noviembre es otro de los sitios de visita obligatoria. Allí se levanta la iglesia matriz y un Monumento a la Libertad, que refleja el empuje de un pueblo luchador, lleno de historia, heroísmo y civismo. Me congratula saber que son muchas las virtudes y características que han convertido a Alausí en uno de los más hermosos destinos de nuestra patria. Como Gobierno Nacional estamos comprometidos en continuar trabajando para impulsar y reactivar al turismo, que sabemos es importantísimo para esta localidad y sus pobladores. Tengan la plena seguridad de que estamos uniendo esfuerzos y tomando las medidas necesarias para retomar todas las actividades que se activa alrededor del turismo. Mi presencia aquí es, precisamente para sumar esfuerzos con las autoridades locales y en particular, con nuestro querido Alcalde Rodrigo Rea. Invito a la ciudadanía de Alausí, a sus autoridades, a la empresa privada, a los medianos, pequeños y microemprendedores a continuar trabajando juntos para que este querido cantón, siga siendo un referente nacional y hoy, más que nunca, sea el Pueblo Mágico que el Ecuador y el mundo debe conocer. Reitero mis felicitaciones en si Bicentenario. ¡Muchas Gracias! Entrega de presentes a la mesa Directiva. **DECIMO TERCERO.-** Intervención del Ing. Rodrigo Rea Alcalde del GADMCA. Miembros de la mesa directiva. JOVENES DE NUESTRO CANTÓN;

ALAUSEÑOS QUE NOS MIRAN DESDE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO; CIUDADANOS PRESENTES EN ESTE PROGRAMA. SEAN TODOS BIENVENIDOS. “Entre riscos de los Andes... la natura te creó”. La verdad que es una jornada de muchísima emoción. Ayer concluíamos el recorrido por las parroquias con las Retretas del Bicentenario, gracias infinitas a ustedes representantes dignos de las diferentes parroquias y a través de ustedes un Dios les pague a nuestros conciudadanos. Nos llena de alegría saber que Alausí somos todos. Recordar gestas históricas como las del 13 de noviembre, nos dejan un mensaje importante en el corazón de todos los Alauseños, pues permiten justipreciar la valentía de los héroes quienes tuvieron la clarividencia de que lo que más vale en la vida es la dignidad y el honor; aquellos que piensan que la libertad es la suprema expresión de la dignidad humana y que tienen el convencimiento que una vida donde el hombre sea explotado y humillado no merece vivirla, y que quien ama a su Patria, a su pueblo, a su barrio y a su familia, es aquel que personifica al hombre portador de la mejor insignia, me refiero al patriotismo. Por todo lo manifestado, el civismo y el nacionalismo no sólo debe expresarse en tiempos de rebelión, pues la verdadera libertad no está precisamente en haber derrotado al opresor la verdadera libertad está cuando tenemos un sueño y luchamos por hacerlo realidad, cuando respetamos nuestras tradiciones y costumbres, cuando sabemos quiénes somos y hacia dónde vamos, cuando transmitimos a nuestros hijos el verdadero significado de la libertad, cuando aplicamos un régimen donde se respete la pluralidad y la diferencia, cuando implementamos un modelo de gestión donde el eje central y prioritario sea la lucha contra la injusticia y la desigualdad social, sólo ahí podremos afirmar que somos verdaderamente libres y sólo un hombre libre es dueño del porvenir y quizá del destino y al dueño de sí mismo no le quebrantan los fracasos, no le envenenan las amarguras, no le enloquecen las perfidias, sino que, sereno e invencible, dirige la nave de su existencia hacia la senda de la superación y el desarrollo. Con la convicción de que hacer patria no significa únicamente luchar en los campos de batalla, sino que haciendo de la libertad que nos legaron nuestros patriotas el pedestal donde podamos levantar la grandeza de nuestra patria chica, seguiremos ubicados en la trinchera de la vanguardia siempre dispuestos a dar todo nuestro talento, toda nuestra fuerza por verle a nuestro Alausí altivo y respetable. Alausí es una palabra cañari, que significa “Casa de gran estima y querida”. Sus primeros pobladores fueron inmigrantes nómadas de jíbaros, cayapas, colorados y cañaris, quienes resistieron la conquista de Túpac Yupanqui, en Achupallas, bajo la conducción de Chahuancallo. Sebastián de Benalcázar, que avanzaba hacia el norte en plan de conquista, para evitar a Rumiñahui que lo perseguía, descansó en las tierras de los Lausíes y funda Alausí en la hoya del Chanchán, el 9 de junio de 1534, fundación que constituye la primera población de la Real Audiencia de Quito. Alausí fue elevada a la categoría de Villa el 16 de noviembre de 1811 y con su jurisdicción se convirtió en Corregimiento, con un Cabildo Civil, que no funcionó porque la Junta Suprema de Quito, cuando llegó el Comisario Regional Carlos Montúfar desconoció los cambios que hizo el gobierno revolucionario. La cantonización de Alausí se produjo el 25 de junio de 1824, por Ley de División Territorial de Colombia, promulgada por Francisco de Paula Santander. Alausí ha estado presente en todas las campañas emancipadoras y sus sacrificios no han sido infructuosos. El 9 de octubre de 1820, cuando Guayaquil decide poner fin a la esclavitud, Alausí expresa su solidaridad y sigue trabajando por su independencia. Hace doscientos años, el 13 de noviembre de 1820, con actitud cívica y patriótica, hallándose congregado el vecindario, Alausí declara su independencia de España, nombrando las siguientes autoridades: Apoderado General, al Señor Don Justo Guerrero, facultándole cumplir todo lo que estime necesario al bien común. Corregidor, al Señor Don José Antonio Pontón, para que administre lo económico y gubernativo de la provincia. Pontón respaldó el movimiento libertario de Quito, fue Diputado a la Convención que aprobó la Primera Carta del Estado de Quito y luchó en los campos de batalla. Alcalde, al Señor Don José Orozco, acompañado de los señores Miguel Váscñez, Mariano Ortiz de Cevallos, Escolástico Izquierdo y Mariano Paredes, responsables de reemplazar a los miembros del Gobierno, nombrar empleados y subalternos para el manejo de las rentas públicas y atender todas las necesidades populares. Comandante de Armas, fue el Señor Don Carlos Orozco, quien en consulta con la

Junta nombrará a sus subalternos. Pienso inequívocamente que estos acontecimientos nos llenan de orgullo y a la vez nos comprometen a trabajar multidisciplinariamente en favor del desarrollo cantonal para poder hacer una administración que esté a la altura de nuestra historia y a la altura que los alauseños nos merecemos, sí, estamos empeñados en cumplir con las más justas aspiraciones de nuestro pueblo y devolver la esperanza a nuestra gente, porque el derecho a la dignidad humana no es una utopía, claro que hay gente que cae en el conformismo y deja de soñar perdiendo la esperanza en el buen vivir, pero cuando hay una ferviente vocación de servir al pueblo las utopías se cumplen sólo necesitamos, que todos absolutamente todos deponiendo egocentrismos, despojándonos de la soberbia y arrogancia contribuyamos con ideas y propuestas, pues sólo así juntos podremos construir el Alausí que soñamos, ese Alausí que queremos para nuestros hijos, tengan la certeza que este municipio siempre tendrá las puertas abiertas para escuchar las necesidades de todos los sectores y bajo un principio de equidad ir paulatinamente dando solución a las más álgidas necesidades de todas y todos porque todos somos Alausí y todos tenemos el mismo derecho de mejorar el nivel de vida y sobre todo tenemos derecho de escribir una historia propia y ser constructores de la patria nueva. El Reloj es testigo del tiempo recorrido por generaciones nobles y valientes que han construido una sociedad altiva, solidaria y humana. Y ahora, continuamos en este lugar, en el valle de San Pedro de Alausí, porque acá es donde empezó nuestra historia; acá un conjunto de ciudadanos se animó a soñar. Y hoy estamos todos unidos, con los señores representantes del gobierno nacional, con los compañeros concejales, con los presidentes de los gobiernos parroquiales, con los representantes de los barrios, con los representantes de las organizaciones de segundo y tercer grado, con los presidentes de las comunidades, unos presencialmente aquí y otros siguiéndonos a través de las plataformas digitales, todos tratando de pensar y sentir lo que sentirían ellos en ese momento. El asumir ser independientes conlleva una gran responsabilidad, porque no se agota en decir “somos independientes”. Es cada ciudadano, cada uno de nosotros asumiendo ese rol, ese rol de responsabilidad que significa que no le podemos echar la culpa a nadie de lo que nos suceda porque somos los dueños de nuestro destino. Significa que no podemos sentarnos a esperar que alguien venga a tomar las decisiones por nosotros ni los problemas sean solucionados por otros. Somos nosotros los que tenemos que elegir nuestros proyectos, impulsarlos, defenderlos. Hoy doscientos años después de la gesta independentista de nuestros próceres les quiero pedir a todos que seamos protagonistas, que nos tengamos fe, que creamos en nosotros mismos, en nuestra capacidad de crear, de hacer, de desarrollarnos, que no permitamos que intereses mezquinos nos debiliten y nos cambien el rumbo. Yo me he comprometido a decirles la verdad, la verdad que es exigente, la verdad que es dura, que nos desafía porque tenemos que reconocer lo que nos pasa y ahí resolverlo. Pero hoy, en el comienzo de estos segundos doscientos años les tengo que pedir algo más, tenemos que alejarnos de eso que nos inculcaron de una viveza criolla mal entendida, que el vivo, el que saca ventaja, el que engaña es al que le va mejor. A todos nos queda la reflexión que nuestro cantón, nuestra patria chica es una familia y lo que hace algún integrante de la familia siempre en algún lugar repercute sobre los demás. Que la cultura del trabajo, del esfuerzo, ese esfuerzo que te lleva al camino de la dignidad, de la autoestima, de la felicidad sea el camino que juntos tomemos. Que el compromiso de ser mejores sea de nosotros como sociedad. Dieciocho meses es nada respecto a los doscientos años y nada a los doscientos años que vendrán; pero estoy convencido que en este tiempo hemos aprendido a escucharnos más, a dialogar más y que hemos emprendido el camino correcto. Los planes de nuestro creador son diferentes a lo planificado por nosotros los humanos, este año nos propusimos poder cumplir con todos los compromisos retrasados por años, acuerdos y aspiraciones que no se habían aplazado en las comunidades. La pandemia COVID-19 nos ha generado cambios a lo planificado, de la manera más humilde asumimos la voluntad de Dios y pedimos disculpas a quienes no pudimos llegar con la ejecución de las obras, sepan ustedes que el compromiso de Rodrigo Rea sigue en pie, nunca los abandonaré. Hoy les presentamos varios proyectos simbólicos, los que permitirán una mejor calidad de vida, de trabajo, de sueños para los Alauseños. La construcción de un moderno cuarto

frio para almacenar la carne del borrego, chivo, vaca, cerdo, etc. en el mercado Municipal. En este se conservará el producto, hasta que el comerciante pueda expendirlo y no pierda su fuente de ingresos que, con tanto esfuerzo, sacrificio lo adquiere para así poder llevar el pan a la mesa de sus hogares. El departamento de Planificación de GAD Municipal, viene generando acciones pensadas para el bienestar de las personas y que la administración de Rodrigo Rea la cumplirá. Así mismo debo informar que estamos trabajando a la par de diversos profesionales, para la implementación de islas ecológicas, que servirá para que la ciudadanía tenga un espacio donde depositar los desechos, estos serán manipulados única y exclusivamente por la unidad de ambiente del GAD Municipal. El nombre del proyecto es el manejo integral de desechos sólidos. El sistema este compuesto de 3 buzones; 2 para desechos comunes y 1 para reciclaje, sobre un piso de granito que se integra al entorno. La estructura de la isla es elevada por el circuito hidráulico del camión recolector, que permitirá el retiro de los contenedores y el desalojo de los desechos de forma ágil y segura. Una facilidad que el sistema es estandarizado y se pueden cambiar según sea la necesidad. Entre los beneficios es que mantiene los residuos fuera del alcance de los animales, elimina basurales y puntos de infección, optimiza recursos para una recolección más eficiente, ayuda a minimizar el riesgo en el trabajo de los obreros durante las tareas de recolección. Así mismo mejorará el aspecto de nuestro cantón, la salud de la ciudadanía y el medio ambiente. Y pensando en espacios recreativos, se realizará el adecentamiento de la pileta donde se encuentra ubicado el busto de Eloy Alfaro. La obra va direccionada para la familia, para la recreación y también pensamos en las actividades turísticas que esta puede ofrecer a los visitantes, aquí se reactivaran económicamente los locales comerciales que fueron afectados por la emergencia sanitaria. El compromiso de saber escuchar, el compromiso de trabajar en equipo, es claro y evidente, con la convicción que solo así, juntos, vamos a recorrer esta brecha entre el Alausí que somos y el que debemos ser; entre el Alausí que somos y el que vamos a ser. Alausí, no en vano declarado Pueblo mágico y patrimonio cultural del Ecuador es la síntesis prodigiosa en que se acendra el pasado de una ciudad pujante y emprendedora, de una ciudad rebelde y conquistadora, ciudad que teniendo alma de metrópoli seguirá siendo pueblo porque ahí radica su personalidad y encanto, por ello cada alauseño para ser digno del sacrificio de nuestros héroes debemos ratificar el compromiso de reavivar los sentimientos de lealtad con la dignidad nacional y local, tal como lo hicieron los forjadores de la Patria, quienes tallaron en la roca de una realidad hostil e indómita el alcázar que hoy se convierte en la cuna de hombres laboriosos y bellas mujeres soñadores que día a día van tejiendo hilos de esperanza en la búsqueda constante de hacer de Alausí un emporio de trabajo y paradigma de altruismo y laboriosidad. Es aquí y ahora, porque Alausí no puede esperar más, porque todos nos merecemos un futuro mejor y es juntos, porque esa fuerza no la podemos perder, y es con la verdad, con la solidaridad y con el respeto es que vamos a construir. Por eso, desde acá, desde la Casa Municipal, les digo a todos. ¡Viva el Bicentenario de su Independencia! ¡Viva Alausí! ¡Gracias!. **DECIMO CUARTO.- Himno Al Cantón Alausí.** Ab. Cristian Ramos: se procede a cantar el himno al cantón Alausí. **DECIMO QUINTO.- Clausura.** El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: agradeciendo por la asistencia y su presencia al conmemorar el Bicentenario de Independencia del cantón Alausí. Siendo las 12:45 el Alcalde Ing. Rodrigo Rea: clausuro la presente sesión conmemorativa de concejo municipal. Firman Alcalde, y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica la veracidad de todo lo actuado.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes.  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.**

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.  
**SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA**